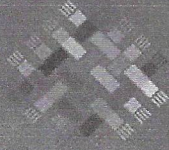


Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



**UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA**

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (1111)



12 DE AGOSTO DE 2022.

NOMBRE:

C.LEOBARDO ZARATE GARCIA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

PICK UP.

AÑO/MODELO:

2008.

SMR - 21 / 24

11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-778

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Emmanuel Covea Díaz



H. AYUNTAMIENTO
Santa María Del Río • 2021-2024

Lic. Emmanuel Covea Díaz
Secretaría General Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024